

Modelo de Escrito

Demandasumaria daños y perjuicios. PROCESOSUMARIO. SeñorJuez:.... y...., por sus propiosderechos, con domicilio real en...., a V.S. nos presentamos y decimos,constituyendo domicilio legal en...., de esta ciudad:Iniciamos juicio sumario por indemnización de daños y perjuicios contra elpropietario del automóvil...., matrí-cula...., cuyo nombre y apellido ydomicilio desconocemos. 2.Nos vemos impelidos a iniciar hoy esta acción, porque mañana prescribe la misma(art. 4037 del CCRA). 3.En este momento es imposible establecer el monto de la reclamación, por lo cualver relación de hechos que se formula en este escrito hago uso del beneficioreconocido en el art. 330 CPCCN, penúltimo apartado, cuando se trata de evitarla prescripción de la acción. HECHOS. Somos los padres de la niña...., de.... años de edad. Adjuntamos las partidas de matrimonio y nacimiento,de las cuales surge ese carácter. El dí-a...., el conductor demandado en elautomóvil cuya patente hemos indicado, en circunstancias de culpa, negligencia,falta de cuidado para circular y sin el cumplimiento de los más elementalesdeberes de conducción (velocidad, giro veloz, distracción, etc.), embistióa...., frente a nuestra casa, entre las 18 y 19 horas, en circunstancias enque nuestra hija iba a la farmacia a pagar una cuenta y adquirir medicinas.Como consecuencia del accidente se produjeron los siguientes daños: a)Destrucción casi total, quedó inutilizada, de la ropa que llevaba la menor; b)Pérdida del dinero que llevaba encima para los fines indicados y de útiles decolegio que también llevaba en sus manos; c) Lesiones a la menor, con el gastode médicos, internación, medicinas y análisis periódicos hasta ahora; d)Pérdida de dí-as respecto de la menor y nuestra, ya que debimos dedicarle nuestra atención, perdiendo horas y sueldo en nuestros empleos; e) Incapacidady lesión que ha quedado a la niña y que no se sabe exactamente cuál es laextensión del daño; f) Pago de horas a tercero para cuidar mientras tanto, anuestros demás hijos pequeños; g) Daño moral, que resultó inferido no solamentea nosotros, sino también a nuestros hijos menores. De todos estos rubros es posible por ahora estimar los siguientes: a) Destrucción de la ropa, zapatos yvestido, \$....; b) Pérdida del dinero que llevaba encima, \$....; c) Gastos demédico, medicinas y tratamiento hasta la fecha, \$....; d) Pérdida de 10 dí-asnetos de trabajo a hoy, \$....; e) Incapacidad y lesión (ver cap. 5), \$....;f) Pago de horas extras a terceros,.... horas, \$....; g) Daño moral (ver cap. 5), \$.... Total \$.... 5.Resulta absolutamente imposible determinar el daño material por disminuciónfí-sica actual y futura de nuestra hija, porque los propios médicos no hanpodido aun determinar si le durará toda la vida y en qué extensión. Es éste eldaño por incapacidad y lesión. Por el mismo motivo, y estando relacionado elagravio moral con el daño material en la persona, resulta difícil estimar eldaño moral, pero de todas maneras ensayamos una estimación teniendo en cuentael padecer de toda la familia y nuestra disminución en nuestra vida derelación, de todas maneras lo estimamos en...., sin perjuicio de dejarlosupeditado el rubro precedente de este mismo capít-ulo (daño y lesiones). 6.Con las indicaciones precedentes, de todas maneras, quede claro que pedimos enrubros fijos \$.... y que sin perjuiciode esta indicación de los \$...., que aceptamos en total lo que en más o menosurja de la prueba que se rinda, sobre todo teniendo en cuenta, como lo venimosdiciendo, que la incapacitación y gravedad final de la lesión de nuestra hijadepende de lo que finalmente se dictamine en estos autos y de lo que transcurraen la evolución de su estado, lesiones, etcétera. Por de prontoadjuntamos.... (...) certificadosmédicos de ellos del año.... y unodel...., y proporcionamos los siguientes datos: a) Luego de la atenciónhospitalaria inicial, nuestra hija fue atendida en.... (ver certificado adjunto); b) Sucesivamente fue siendo atendida por distintos facultativos en hospitales y sanatorios y,recientemente, por lo que sigue; c) (fecha), Dr....., certificado adjunto; d)(fecha), certificado adjunto. e) (fecha), Dr....., certificado adjunto.Debemos hacer saber a V.S. que el estado actual de nuestra hija nos tienesumamente alarmados, pues denota una cantidad de anormalidades en su vida derelación, siente frecuentemente molestias, pierde claridad cerebral, acusadolores en distintas partes del cuerpo siempre en relación con el accidentesufrido, etc., y no sabemos ni saben aun los médicos a qué se llegará. 7.Si bien al inicio, de este escrito hablamos de que la demanda está dirigidacontra el propietario del automóvil matrí-cula...., es porque suponemos que fue también el conductor del vehí-culo, pero caso de resultar que el vehí-culo hasido conducido por quien no es su dueño, la acción ha de entenderse desde yadirigida contra el conductor y dueño juntamente, ya que ambos respondensolidariamente de las resultas del accidente; el conductor, por los principiosde los arts. 1067, 1072, 1082 y ss. CCRA, y el dueño por los principios de losarts. 1113, 1122, 1132 y ss. y conc. CCRA, normas legales en que fundo estaacción, lo mismo que en los arts. 1078 y 108 Sin perjuicio de la culpa o dolo y de su responsabilidad de ese tipo, destaco que la forma normal detrasladarse en la calle es la tracción humana, el caminar, y quien se sirve deartefactos mecánicos para trasladarse, como el automóvil, crea un riesgo, demanera que se invierte la carga de la prueba; de suerte tal que sucediendo unaccidente, para exigir el pago de la reparación civil, no es la ví-ctima quiene tiene que probar la culpa del conductor, sino que éste tiene que rendir prueba de liberación o de su falta de culpa o del elemento productor del daño, en estecaso, el automóvil. De lo cual se deja expresa constancia e invocación ennuestro favor y también como base de esta acción. A estos fines solicito lassiguientes medidas previas al traslado de la

demanda: a) Libramiento de oficio al Juzgado...., de...., que se deja indicado, para la remisión de nombre, apellido y domicilio del conductor y del propietario del vehículo que señalo en este escrito. b) Libramiento de oficio al Director del Registro de la Propiedad del Automotor, para que informe a V.S. sobre titular del dominio del indicado automotor, a la fecha del accidente,.... c) Llegados esos datos debe entenderse directamente, que conductor y dueño pasan a ser, en automática forma, los dos demandados de este juicio. Conforme al artículo 3986 CCRA, y normas complementarias ha de tenerse hoy,.... por interrumpida la prescripción (arts. 24 y 27 CCRA). 8. Existe una causa criminal originada en el Juzgado...., Secretaría...., que nuestro letrado ni nosotros hemos podido revisar porque no se encontraba a la vista y había urgencia en presentar este escrito para interrumpir la prescripción. En esos autos fue revisada nuestra hija por los médicos forenses en (causa núm....), rotulada por...., víctima de lesiones (art. 94 CPNA), y tenemos entendido que ese dictó sobreseimiento provisorio el...., aunque no hemos podido compulsar de allí- y no sabemos si figura el nombre del dueño del auto y del conductor y si se trata de la misma persona. Aclaramos que cuando hablamos de dueño del auto nos referimos al titular del dominio en el Registro del Automotor, que responde ante nosotros solidariamente por ese solo hecho, junto a los demás responsables o titulares. 8 bis. Determinación de la persona demandada. Conforme lo enseña Fassi ("CPCCN", ed. Astrea, Bs. As. 1972, t. II, coment. art. 330 inc. 2º), en casos como este es posible iniciar la demanda y requerir las medidas necesarias para individualizar al demandado cuyos nombres, apellidos y domicilios se ignoran al momento de iniciación del juicio respectivo. 9. Ofrecemos prueba. a) Documental. La agregada con la demanda. b) Expediente criminal. Que se requerirá "ad effectum videndi" al sentenciar, pero antes se oficiará para que se informe, certificando, sobre víctima, conductor, dueño del auto, declaraciones y comprobaciones del accidente y auto sobreseimiento de la causa. Testimonio de la declaración del conductor si la hubiera. Existencia de seguro de] automotor y los datos del mismo, número de póliza, beneficiario, vencimiento, importe global a la fecha del accidente, etc. c) Absolución de posiciones, de todos los demandados. d) Testigos. Se llamará y citará a declarar a los siguientes:.... e) Oficios. Se librará oficio al Registro de Estado Civil, para remisión de certificados originales de nacimiento y matrimonio conforme a los datos de ambos adjuntos. Se librará oficio al juez en lo criminal, para la remisión de testimonios, certificados y causa, según lo tengo ya pedido. Se librará oficio a los establecimientos asistenciales y médicos que surgen de los certificados adjuntos para que informen, atención, diagnóstico, tratamiento, implicancias y consecuencias del accidente y estado de nuestra hija, anomalías, padecimientos y sus pronósticos. Se librará oficio al Registro del Automotor para informe de la propiedad del automotor cuya patente quedó dicha. Se librará oficio a la Administración del Consorcio de...., en ese mismo domicilio, para que se informe sobre entradas de los suscriptos, composición familiar, asistencia escolar, estado sanitario, de nuestra familia, que habita la portería de ese consorcio; y nuestras actividades respectivas. f) Pericias. Se designarán perito mecánico o ingeniero para que dictamine sobre la culpa y accidente ocurrido, referenciándose por la causa penal y deposiciones de los testigos de autos. Se designarán peritos médicos para que mediante examen de nuestra hija y el estudio de todos los antecedentes e inclusive su historia clínica y certificaciones anteriores, así como la lectura de la causa penal y de las revisiones de los médicos forenses, se informe a V.S.: 1) Estado actual y deficiencias de la menor; 2) Estado futuro probable y deficiencias probables, definitivas o no; 3) Fijación de cantidades probables de reparación con motivo de las lesiones, por aplicación analógica de las tablas o especificaciones de las leyes laborales para accidente del trabajo conforme a la valoración médica de la cuestión; 4) Establecer la relación de causalidad entre el accidente, las lesiones de nuestra hija y su estado actual; 5) Repercusión de esa situación en el estado ambiental general, previa comprobación y situación del mismo y análisis psicológico si fuere preciso; 6) Todo otro dato que se estimara relevante a los fines del presente juicio. Se designará perito contador para que ayudándose con los datos de la pericia médica, las estimaciones de los daños y demás medios de prueba, informe al juzgado sobre el monto de los respectivos rubros, conforme a los valores contables que puedan interpretarse para los mismos. Designación de perito tasador para que tase cada uno de los rubros indemnizatorios conforme a las constancias de los autos. Estimaciones de la demanda y demás pericias. Las cantidades que resulten deberán formar la condena final, con intereses desde el día del hecho y costas; todos los a la fecha de la efectiva percepción. PETITORIO: 1) Se nos tenga por parte, presentados y domiciliados. 2) Se tenga presente que hoy en esta misma secretaría se ha iniciado beneficio de litigar sin gastos. 3) Se libren los oficios pedidos en el cap. 8 bis de este escrito, para individualizar a los demandados. 4) Se tenga presente todo lo demás expuesto, prueba instrumental agregada y prueba ofrecida. 5) Oportunamente, se corra traslado de la demanda a quienes resulten los demandados. 6) En su hora se haga lugar a la acción y se condene solidariamente a los demandados al pago de daños y perjuicios, con intereses desde el día del hecho, costas, etc. SERA JUSTICIA.]]>